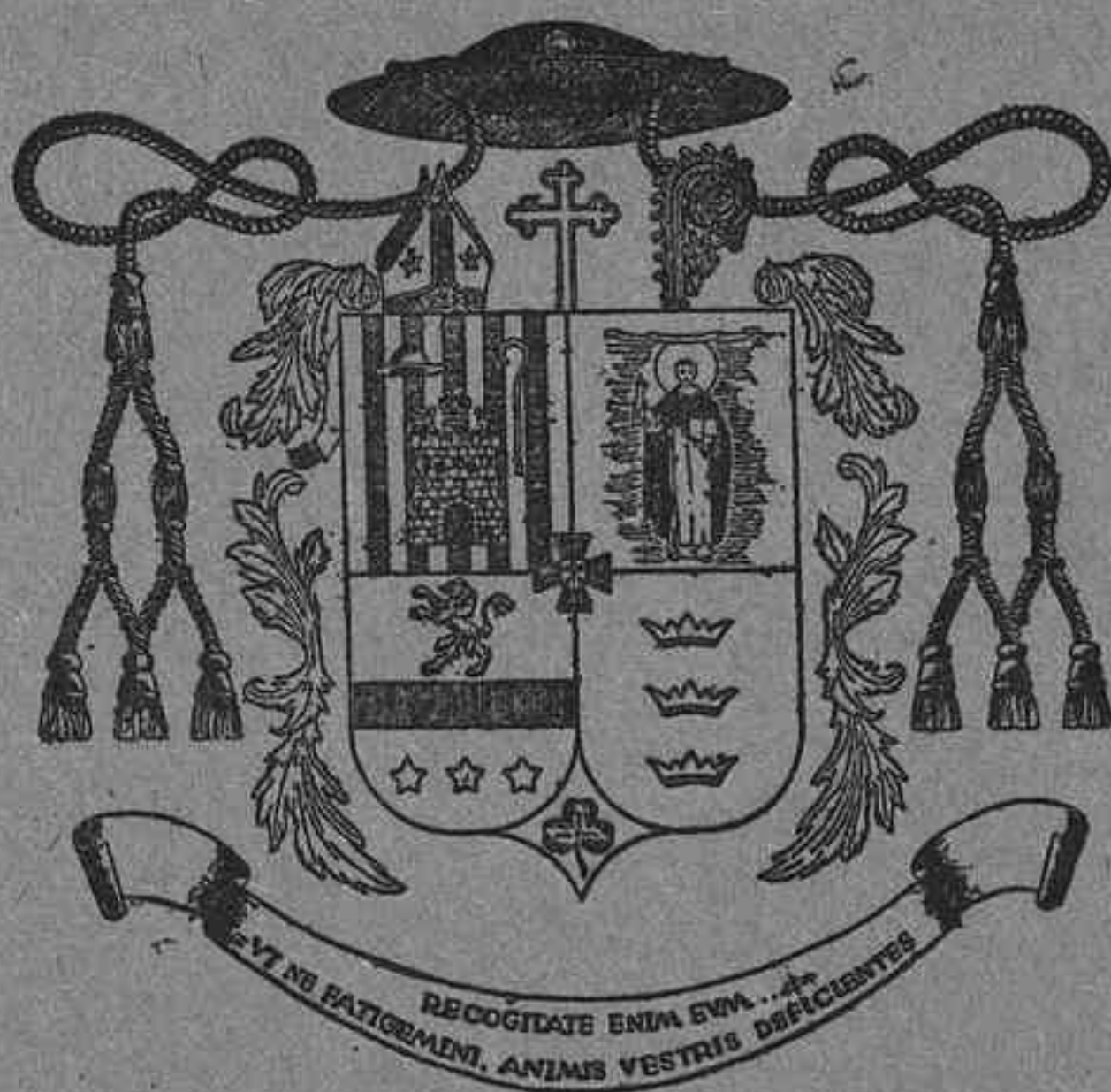


Biblioteca Pública

ORIHUELA

boletín oficial del obispado orihuela-alicante



Julio y Agosto, 1963
Números 7 y 8



S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
Nunciatura Apostólica en España. —Ha sido elevado al Sumo Pontificado, el Eminentísimo Señor Cardenal Juan Bautista Montini.	239
Alocución del Nuncio de S. S., Mons. Riberi, por las Cámaras de Televisión Española	240
Biografía del nuevo Papa Paulo VI	242
Primer Radiomensaje de S. S. Pablo VI al mundo	243
Del Obispado. —Ejercicios Espirituales	249
Creación de Nuevas Parroquias: Edictos y Decretos	250
Secretaría de Cámara y Gobierno. Nombramientos	257
Agradecimiento del Rvdmo. Prelado	258
Acción Católica Diocesana	258
Crónica Diocesana	259
Tribunal Eclesiástico. —Decretos y Edictos	262
Edicto de Apertura en el Seminario Diocesano	264



S U M A R I O

145	Historia del arte en España. La alta Edad Media
146	Historia del arte en España. La alta Edad Media
147	Historia del arte en España. La alta Edad Media
148	Historia del arte en España. La alta Edad Media
149	Historia del arte en España. La alta Edad Media
150	Historia del arte en España. La alta Edad Media
151	Historia del arte en España. La alta Edad Media
152	Historia del arte en España. La alta Edad Media
153	Historia del arte en España. La alta Edad Media
154	Historia del arte en España. La alta Edad Media
155	Historia del arte en España. La alta Edad Media
156	Historia del arte en España. La alta Edad Media
157	Historia del arte en España. La alta Edad Media
158	Historia del arte en España. La alta Edad Media
159	Historia del arte en España. La alta Edad Media
160	Historia del arte en España. La alta Edad Media
161	Historia del arte en España. La alta Edad Media
162	Historia del arte en España. La alta Edad Media
163	Historia del arte en España. La alta Edad Media
164	Historia del arte en España. La alta Edad Media



boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Julio y Agosto
1963
Núms. 7 y 8
Año XXV

NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA

Madrid, 21 de junio de 1963

Excelencia Reverendísima:

Con inmenso gozo me complazco en comunicar a Vuestra Excelencia Rvdma. que en el día de hoy, ha sido elevado al Sumo Pontificado, el Eminentísimo Señor Cardenal Juan Bautista Montini, quien ha asumido el nombre de Pablo VI.

Aprovechando tan grata circunstancia, le saludo con respetuoso afecto y me reitero una vez más de

Vuestra Excelencia Reverendísima

Atto. s. s.

† Antonio Riberi

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN
Obispo de Orihuela-Alicante

**ALOCUCION DEL NUNCIO DE S. S., MONS. RIBERI,
POR LAS CAMARAS DE TELEVISION ESPAÑOLA**

Por las cámaras de televisión, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Riberi, pronunció las siguientes palabras:

«¡Tenemos Papa!»

La providencia del Señor, que nunca abandona a su Iglesia, se ha hecho hoy más visible dentro de los limitados horizontes de la perspectiva humana... ¡Admirable es el Señor en sus designios!

Los días dolorosos de la enfermedad y muerte de Juan XXIII, que nos embargaron a todos de tristeza, dentro de un filial abandono a la voluntad divina, fueron seguidos del vacío de la orfandad. Duelo y expectación vividos profundamente por la nación española del modo más digno, haciendo honor a su tradición católica.

La juventud perenne de la Iglesia, renovada cada mañana por todos los sacerdotes al acercarse al santo altar, se nos presenta hoy revestida de nuevo ropaje. La familia católica estrena un nuevo piloto y los fieles desbordan su júbilo en manifestaciones de alegría. En el pueblo fiel no hay temores cuando llega el momento del relevo del Vicario de Cristo porque sabe muy bien que la barca de Pedro cambia de timonel, pero no de capitán de la nave. Sobre la cátedra, Roma, que se nutre y sostiene de la piedra viva que es Jesucristo, el nuevo Pastor gobernará a la Iglesia con la seguridad que le da la divina palabra: «Yo he rogado por tí para que no desfallezca tu fé...»

CANTO DE ACCION DE GRACIAS

Ahora es el momento de soltar las campanas a vuelo y de entonar en lo más profundo de los corazones, y en el seno de las familias y el canto de acción de gracias, en el que el pueblo español pueda manifestar su entusiasmo y gratitud al Señor, por este nuevo don que ha concedido a su Iglesia en la persona del Eminentísimo Cardenal Montini.

El nuevo Pontífice, adornado con extraordinarias virtudes, con una ciencia no común y con una experiencia multiforme, ganada en el diligente servicio a la Iglesia desde los más diversos cargos, se nos presenta como el «vaso de elección». Sobre él ha querido descender el Espíritu Santo, para hacerle objeto de particular amor y garantizar el ejercicio de su sagrado misterio con el carisma de la asistencia divina.

Si antes de la exaltación al trono pontificio admirábamos en el Cardenal Juan Bautista Montini las cualidades excepcionales de virtud y ciencia, unánimemente reconocidas, hoy vemos en el Papa Pablo VI al elegido de Dios, al Vicario de Cristo, investido de todas aquellas prerrogativas que le serán necesarias para desempeñar la misión ternísima de Padre de nuestras almas y Pastor universal de la Iglesia,

Su mirada vigilante y los afectos de su corazón se dirigirán especialmente a los problemas de orden espiritual, en los que se combate la gran batalla del reinado de Jesucristo: «reinado de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz».

Nos es grato imaginar a Juan XXIII en el cielo intercediendo bondadosamente por su digno sucesor, con la satisfacción de quien ha preparado sus caminos. El plebiscito universal de amor a la Iglesia despertado con la muerte del llorado Pontífice ha sido broche de oro de su servicio pontifical.

HORIZONTES DE ESPERANZAS

Se ha cerrado de una manera espléndida la dimensión histórica de un pontificado y se abre una nueva página de la historia de la Iglesia en un horizonte cuajado de esperanzas.

El amor que el pueblo español demostró al humilde campesino de Sotto il Monte se volcará hoy sobre el nuevo Obispo de Roma y los españoles sabrán una vez más obrar en consonancia con uno de sus más merecidos títulos de gloria: la adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo. Esta adhesión—no lo dudamos—se manifestará en un vigor renovado de católicos militantes orgullosos de la dirección del nuevo Pastor, todos unidos con el grito de ¡VIVA EL PAPA!».

BIOGRAFIA DEL NUEVO PAPA PAULO VI

Nacimiento: En Concesio (Brescia), el 26 de septiembre de 1897, de Giorgio y de Alghisi Giuditta.

Bautismo: El 30 de septiembre en la iglesia parroquial de Pieve de Concesio.

Primera Comunión: El 6 de junio de 1907, en Brescia.

Confirmado: Por S. E. monseñor Giacomo Pellegrini, obispo de Brescia, el 21 de junio de 1907.

Sacerdocio: Fué ordenado sacerdote el 29 de mayo de 1920, en la catedral de Brescia.

Estudios: El 10 de noviembre de 1920 comenzó los estudios de Filosofía en la Universidad Gregoriana y siguió al mismo tiempo los estudios de la Facultad de Letras de la Universidad de Roma. En 1921 ingresó en la Academia Eclesiástica, iniciando el estudio del Derecho Canónico.

Agregado Apostólico: En mayo de 1923 fué enviado como agregado a la Nunciatura Apostólica de Varsovia. A su regreso a Roma fué encargado de la asistencia espiritual del Círculo Universitario Católico Romano.

Consiliario Nacional: En 1925 fué nombrado Consiliario Nacional de la Federación de Universitarios Católicos Italianos (F.U.C.I.)

Secretaría de Estado: En 1925 fué nombrado minutante de la Secretaría de Estado. En 1931 fué encargado de la enseñanza de la Historia de la Diplomacia Pontificia, Y en 1937 fué nombrado sustituto de la Secretaría de Estado. En este puesto trabajó hasta que en 1952 Pío XII le nombró prosecretario de Estado.

Renuncia al Cardenalato: El 12 de enero de 1953 el Papa declara que monseñor Montini ha renunciado a la púrpura cardenalicia.

Arzobispo de Milán: El 12 de noviembre de 1954 Pío XII le nombró arzobispo de Milán. Y el 12 de diciembre del mismo año era consagrado obispo por el cardenal Tisserant. El 6 de enero de 1955 hacía su entrada en Milán el nuevo arzobispo.

La gran Misión: En 1957, en la misión que organiza en Milán, intervienen mil trescientos sacerdotes, treinta y dos obispos y tres cardenales. Supuso un gran impacto en todo el mundo obrero milanés.

Cardenal: El 15 de diciembre de 1958 monseñor Montini es elevado a la púrpura cardenalicia por Su Santidad Juan XXIII.

El Concilio: Formó parte de la Comisión Central y de la Comisión Organizadora. Durante la celebración del Concilio fué huésped oficial del Papa, quien le hospedó en el Palacio Vaticano.

Pontífice: El día 21 de junio de 1963, a las 11'19 horas de la mañana, la «fumata» blanca anunciaba al mundo que los cardenales habían elegido Papa en la persona del cardenal Montini, quien a sí mismo se impuso el nombre de Paulo VI.

PRIMER RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD

PABLO VI AL MUNDO

«Venerables hermanos y queridos hijos del mundo entero: En este día consagrado al muy dulce Corazón de Jesús, en el momento de tomar «Officium pascendi Domini gregis» (el oficio de apacentar los rebaños del Señor), que siguiendo la expresión de San Agustín debe ser, ante todo, «amoris officium» (San Juan, 123, 5), un ejercicio de caridad paternal y plena de solicitud hacia todas las ovejas redimidas por la sangre preciosísima de Jesucristo, el primer sentimiento que entre todos nos inunda el corazón es el de una segura confianza en la ayuda todopoderosa del Señor Dios, que ha indicado su voluntad adorable por el acuerdo de nuestros venerables hermanos, los padres del Sacro Colegio, al confiarnos el cuidado y la responsabilidad de la Santa Iglesia, y sabrá hacer penetrar en nuestro corazón, conturbado por la extensión de la tarea que nos ha sido impuesta, la fuerza vigilante y serena, el celo infatigable por su gloria, la preocupación misionera para la difusión universal, clara, dulce del Evangelio.

Recuerdo de nuestros Predecesores

Al comienzo de nuestro ministerio pontifical, el recuerdo de nuestros predecesores que nos han dejado una herencia espiritual, sagrada y gloriosa, nos viene agradable y amablemente al espíritu: Pío XI, con su fortaleza de alma indomable; Pío XII, que ilustró a la Iglesia con la luz de una enseñanza plena de sabiduría; Juan XXIII finalmente, que dio al mundo entero el ejemplo de su bondad singular.

Pero Nos queremos evocar de forma particular y con una piedad agradecida y emocionada la figura del llorado Juan XXIII, que en el periodo breve, pero muy intenso de su ministerio, ha sabido llegar al corazón de los hombres, incluso a los más alejados, por su incesante solicitud, su bondad sincera y concreta hacia los humildes, por el carácter eminentemente pastoral de su acción; cualidades éstas a las que se añadía el encanto particular de los dones humanos de su gran corazón. Los rayos lanzados sobre las almas han sido una sucesión de claridad en claridad, como una llama ardiente, hasta el sacrificio extremo de saber soportar con esta fuerza de alma que emocionó al mundo, apretando a todos los hombres en torno a a su lecho de dolor y convirtiéndolos «cor unum et anima una» en un gran impulso de respeto, de veneración y piedad.

La herencia que hemos recibido de las manos de nuestros predecesores nos muestra por completo la gravedad de nuestra tarea. «Qui respicientes

ad exiguitatis nostrae tenuitatem — en palabras de nuestro gran predecesor San León— et ad suscepti numeris magnitudinem, etiam Nos illud propheticum debemus proclamare: «Señor, oigo tu palabra y tiemblo, considero tu acción yo tengo miedo...», pero desde el momento en que tenemos la intercesión del Sacerdote todopoderoso y eterno que, semejante a nosotros e igual al Padre, ha bajado la divinidad hasta nosotros y ha elevado la humanidad hasta Dios, nos alegramos en la medida digna y piadosa de lo que El ha querido decidir.

Continuará el Concilio

La parte más importante de nuestro Pontificado será ocupada por la continuación del II Concilio Ecuménico Vaticano. Esta será la obra principal a la que queremos consagrar todas las energías que el Señor nos ha dado para que la Iglesia Católica, que brilla en el mundo como el estandarte levantado sobre todas las naciones lejanas, pueda atraer hacia ella a todos los hombres por la majestad de su organismo, por la juventud de su espíritu, por la renovación de sus estructuras, por la multiplicidad de sus fuerzas, de modo que vengan «ex omni tribu et lingua et populo et natione».

Este será el primer pensamiento del ministerio pontificio, para que sea proclamado cada día más alto a la faz del mundo que solamente en el Evangelio de Jesús está la salvación esperada y deseada, «porque no hay bajo el cielo otro Nombre dado a los hombres por el cual ellos deban ser salvados».

Revisión del Derecho Canónico y solución de los problemas sociales

En esta luz se sitúa el trabajo para la revisión del Código de Derecho Canónico, la continuación de los esfuerzos, en la línea de las grandes encíclicas sociales de nuestros predecesores, para la consolidación de la justicia en la vida ciudadana, social e internacional, en la verdad, en la libertad y en el respeto a los deberes y a los derechos recíprocos. El imperativo del amor al prójimo, banco de prueba del amor a Dios, exige de todos los hombres una solución más equitativa de los problemas sociales. Exige medidas en favor de los pueblos subdesarrollados, donde el nivel de vida no es a veces digno de la persona humana. Impone un estudio lleno de buena voluntad, a escala internacional, para el mejoramiento de las condiciones de vida. La nueva época abierta a la Humanidad por las conquistas espaciales será bendecida por Dios si los hombres saben reconocer que son hermanos entre sí antes que competidores y si saben edificar el orden en el mundo en el temor de Dios, en el respeto de su ley, en la luz de la caridad y de la colaboración mútua.

Esfuerzos por mantener la Paz

Nuestra obra, con la ayuda de Dios, estará dirigida también a hacer todos los esfuerzos para el mantenimiento del gran bien de la paz entre los pueblos. Una paz que no es solamente la ausencia de rivalidades guerreras o de facciones armadas; sino un reflejo del orden querido por Dios, creador y redentor, voluntad constructiva y tenaz de comprensión y de fraternidad, manifestación de buena voluntad a toda prueba, deseo incesante de concordia activa inspirada por el verdadero bien de la Humanidad con una caridad no disimulada.

En estos momentos en que toda la Humanidad vuelve sus ojos hacia esta Cátedra de Verdad y hacia aquel que ha sido llamado a representar en la tierra al Divino Salvador, Nos renovamos el llamamiento en favor de un entendimiento leal, franco, lleno de buena voluntad, que pueda unir a los hombres en el respeto recíproco y sincero, y la invitación para que hagan todos los esfuerzos posibles para salvar a la Humanidad, para favorecer el desarrollo pacífico de los derechos que Dios le ha dado y facilitar su vida espiritual y religiosa, para que la Humanidad sea llevada a la adoración viva y sentida del Creador.

No faltan señales alentadoras procedentes de los hombres de buena voluntad. Damos gracias por ello al Señor, al tiempo que ofrecemos a todos nuestra serena, pero firme colaboración para el mantenimiento del gran don de la paz en el mundo.

Aspiración a restablecer la unidad

Nuestro servicio pontificio querrá, en fin, continuar con la más grande solicitud la gran obra, iniciada con tanta esperanza y bajo los auspicios de nuestro predecesor, Juan XXIII: la realización del «Unum sint», tan esperado por todos y por el que él ha ofrecido su vida. La aspiración común a restablecer la unidad, dolorosamente rota en el pasado, encontrará en nosotros el eco de una voluntad ferviente y de una plegaria emocionada, en la conciencia de la misión encomendada por Jesús: «Simón, Simón, Yo rezo por tí, para que tu fe no desfallezca nunca. Pero tú confirma a tus hermanos...» Abrimos nuestros brazos a todos aquellos que se enorgullecen del nombre de Cristo. Nos les llamamos con el dulce nombre de hermanos. Que sepan que encontrarán en nosotros una comprensión y una benevolencia constantes, que encontrarán en Roma la casa paterna que valora y exalta con nuevo esplendor los tesoros de su historia, de su patrimonio cultural, de su herencia espiritual.

Saludo a todos los sacerdotes y religiosos

Venerables hermanos y queridos hijos:

La magnitud del trabajo que espera a nuestras pobres fuerzas es tal que infunde temor al humilde sacerdote llamado a la cumbre, pero nosotros le consagraremos nuestras oraciones y nuestros esfuerzos diarios. Pero tenemos necesidad de vuestra colaboración y de vuestra invocación, «que sube incesantemente hasta Dios en olor de santidad», por el Pastor de la Iglesia Universal. Nuestro pensamiento emocionado y reconocido se dirige a todos los hijos de la Iglesia Católica, que da al mundo el testimonio de su fe, el espectáculo de su unión, el esplendor leal de su dignidad, porque «los discípulos de Cristo —como dice Clemente Alejandrino— son reyes en virtud de Cristo Rey».

Saludamos en primer lugar a los muy dignos miembros del Sacro Colegio, que han compartido con nosotros la ansiedad y las plegarias de estos días de espera. Manifestamos nuestra particular benevolencia a nuestros venerables hermanos en el Episcopado de Oriente y Occidente, que en todos los continentes «desarrollan la función de embajadores de Cristo», y saboreamos ya la alegría de abrazarles en la segunda sesión del Concilio Ecuménico.

Queremos expresar muy especialmente nuestra estima por la Curia Romana, cuya misión, tan honrosa y tan llena de responsabilidad, es la de asegurar su colaboración al Vicario de Cristo. Estamos convencidos de que su muy digna actividad nos será una ayuda eficaz, porque conocemos directamente desde hace mucho tiempo su diligencia, su «sentido de la Iglesia», su prudencia, que hemos podido especialmente apreciar, junto con los otros obispos, en la fase de preparación y celebración del Concilio.

Nos dirigimos seguidamente con un corazón paternal a los curas, a los sacerdotes, a los religiosos, que incansable y silenciosamente, y a menudo privados de ayuda en su solicitud, dedican su vida al engrandecimiento del reino de Dios sobre la tierra. No olvidamos tampoco a las almas consagradas a Dios en la inmolación de la plegaria y en las múltiples formas de la caridad activa.

Al principio del Pontificado que ha sido confiado al sucesor de Pedro en su calidad de Obispo de Roma, debemos dirigirnos con un afecto particular a los queridos hijos de la diócesis de Roma que han favorecido con gran ardor las empresas pastorales de nuestro predecesor. Tenemos la firme confianza de que, contestando con la caridad a nuestra caridad, continuarán dando frutos de virtud; porque los ojos de los católicos de todo el mundo están vueltos hacia aquellos que son los más próximos a la Cátedra de Pedro.

Impresionados por la dulzura de los recuerdos, dirigimos un saludo lleno de particular afecto a los muy queridos fieles de la archidiócesis ambro-

siana que tanto hemos amado en el curso de los últimos años «in visceribus Jesu Christi», y que nos han proporcionado tantos consuelos, como hijos muy queridos. Nuestro pensamiento se dirige también a nuestra querida diócesis de origen, con el deseo de que continúe siempre fiel al Evangelio de Nuestro Señor, que confiere honor, gracia y nobleza a las relaciones humanas de la vida.

En particular deseamos que los hermanos y los hijos de las regiones donde la Iglesia no puede hacer uso de sus derechos nos sientan muy cerca de ellos. Ellos han sido llamados a participar más cerca en la Cruz de Cristo, a la que seguirá, estamos seguros de ello, el alba radiante de la resurrección. Ellos podrán, finalmente, volver a realizar el pleno ejercicio de su ministerio pastoral, que, por su institución, se ejerce en beneficio no sólo de las almas, sino también de las naciones donde viven.

A los Misioneros y Obreros

También nos es muy querido alentar y bendecir de todo corazón a los muy queridos misioneros, niñas de nuestros ojos, que en todos los continentes, en los puestos avanzados de la Iglesia, extienden el Evangelio de Jesús. Que sepan siempre gloriarse con la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, soportando con amor las eventuales contrariedades y pruebas, con la certeza de que la ayuda del Señor no ha de faltar nunca a los que viven y trabajan solamente por El.

Dirigimos particulares alabanzas a los miembros de la Acción Católica, que ayudan a la jerarquía eclesiástica en el apostolado, y a todos los que colaboran en las organizaciones católicas de carácter nacional e internacional.

Abrazamos con caridad paterna a todos los que sufren: a los enfermos, a los pobres, a los prisioneros, a los exiliados, a los refugiados.

Saludamos a todos nuestros hijos en Cristo, entre los cuales destacamos especialmente a la juventud animosa y generosa sobre la que se basa la segura esperanza de un futuro mejor, a la infancia inocente, a las almas puras y simples, a los humildes y a los grandes de la tierra, a todos los artesanos y obreros cuyo trabajo conocemos y apreciamos, a los hombres que se consagran a la cultura y al estudio, a la enseñanza y a la ciencia, a los periodistas y publicistas, a los hombres políticos y Jefes de Estado, rogando para que todos y cada uno en su puesto de responsabilidad contribuyan a la construcción de un orden siempre más justo en los principios, más eficaz en las aplicaciones de las leyes, más sano en la moral privada y pública, animados de una muy grande voluntad de defensa de la paz.

Que sobre el mundo entero pase una gran llama de fe y de amor que abraza a todos los hombres de buena voluntad, allanando los caminos de la

colaboración recíproca, y que atraiga sobre la Humanidad la abundancia de la benevolencia divina, la fuerza misma de Dios, sin cuya ayuda nada vale ni nada es santo.

En el momento de iniciar nuestro grave ministerio estamos sostenidos por las palabras reconfortantes de Jesús, que prometió a Pedro y a sus sucesores permanecer siempre junto a la Iglesia «hasta la consumación de los siglos». Estamos sostenidos por la protección maternal de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, a la que confiamos, desde su inicio, nuestro Pontificado. Estamos sostenidos también por la ayuda y la oración de los Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los Santos.

En prenda de esta celeste asistencia, y como un alegre estímulo para las buenas energías esparcidas por el mundo, nos es muy querido daros a vosotros, venerables hermanos e hijos, y a toda la Humanidad, la Bendición Apostólica.

En el nombre del Señor, avancemos en paz».

Del Obispado

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Siendo muchos los Sacerdotes diocesanos que necesitan practicar Ejercicios Espirituales se han organizado dos tandas en la Casa Sacerdotal de Alicante.

La primera será, Dios mediante, desde el día 1 de septiembre, domingo, por la noche, hasta el sábado, día 7, por la mañana. La dirigirá el Padre Cándido Mazón, S. J., Provincial que ha sido de la Compañía de Jesús de varias Provincias y Profesor del Instituto Oriental de Roma.

La segunda tanda se quiere organizar para el mes de octubre. Oportunamente se darán noticias.

Se ruega a los Sacerdotes que les toca hacer Ejercicios o que deseen aprovecharse de esta tanda, avisen al Director de la Casa Sacerdotal, para que se les reserve habitación.

El Obispo

CREACION DE NUEVAS PARROQUIAS

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división de la parroquia de SANTIAGO de Villena y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles, que habitan dentro de los límites siguientes:

«Partiendo del final de la calle de LUIS GARCIA hacia la calle de la Virgen, se cruza la calle de José Antonio y se sigue por la carretera de Yecla hasta el comienzo del camino de las Delicias, junto a los Cabezos; se continúa por dicho camino y se cruza la carreterita, que va a Los Saleros, hasta alcanzar la carretera de Caudete en dirección a esta Villa; se sigue por los límites de Caudete y límites de la parroquia de la Encina, hasta los límites de Cañada, y se continúa por éstos en dirección a la ciudad de Villena, hasta llegar al punto, que, cruzando en línea recta imaginaria a través del monte de la villa, alcance el punto de partida».

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la erección de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones, que juzguen procedentes.

Orihuela, 27 de julio de 1963.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma., el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división de la parroquia de SANTIAGO de Villena y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles, que habitan dentro de los límites siguientes:

«Camino de las Delicias, junto a los Cabezos, en la carretera de Yecla. Siguiendo por dicho camino, se cruza la carreterita de Los Saleros hasta alcanzar la carretera de Caudete y se continua por la misma hasta el límite de provincia; se sigue por dicho límite de la provincia de Albacete en dirección a los límites de Yecla (provincia de Murcia) y, continuando por los mismos hasta la carretera de Pinoso por el puerto, se sigue por esta carretera hasta el Cabezo de Polovar; desde este Cabezo se toma la vereda que cruza la vía férrea de la V.A.Y. y el camino viejo de la Virgen (quedando la Ermita de San Bartolomé a la izquierda y, por tanto, dentro de la nueva parroquia), y se sigue por dicha vereda, por la falda de Los Cabezos, hasta cruzar la carretera de Yecla y alcanzar el camino de las Delicias, punto de partida».

Concedemos el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la erección de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones oportunas.

Orihuela, 27 de julio de 1963.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor

Licdo. Alejo García,
Canc. Srio.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER, para el mejor cumplimiento del canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente de erección de una nueva parroquia, en ELDA, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles, que habitan en el BARRIO DE LA ESTACION.

Esta nueva parroquia tendrá los límites siguientes: «Límites de Salinas, Sax y Monóvar; margen derecha del río Vinalopó hasta el puente de la carretera de Elda-Monóvar, y derecha de esta carretera». En ella se hallarán comprendidos los siguientes núcleos: Alfaguara, Barrio Estación y alrededores, Huerta Nueva, Bolón, Casas de Cemento, El Sapo, Los Corrales y habitantes diseminados en el campo.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la erección de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones, que juzguen procedentes,

Orihuela, 30 de julio de 1963.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

SE PONE EN MARCHA LA NUEVA PARROQUIA DE SAN ROQUE DE NOVELDA

D E C R E T O

*Nos. el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

Habiendo sido erigida la nueva parroquia de SAN ROQUE en Novelda por Nuestro Decreto, publicado en el Boletín Oficial del Obispado del mes de diciembre de 1960, pág. 279, y habiéndole sido asignada como sede la iglesia ya existente en el barrio de San Roque, juzgamos haber llegado el momento en que procede poner en marcha dicha parroquia.

En consecuencia, por las presentes letras MANDAMOS:

1) Que el día primero del próximo mes de septiembre, domingo, sea puesta en marcha dicha parroquia, con todos los efectos de la parroquialidad, pudiendo el Rvdo. Sr. Cura, por Nos encargado de la misma, ejercer desde esa fecha el ministerio parroquial con la correspondiente jurisdicción a tenor del Derecho Canónico, dentro de los límites parroquiales establecidos en Nuestro decreto de erección.

2) Que se dé traslado de Nuestros decretos de erección y puesta en marcha al Rvdo. Sr. Cura encargado de la parroquia de SAN ROQUE de Novelda, mediante copia auténtica, que deberá guardarse en el archivo parroquial; que se comuniquen este Nuestro decreto al Rvdo. Sr. Cura Arcipreste de la parroquia de SAN PEDRO APOSTOL de Novelda, cuyo territorio fué dividido, y que se publique, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Obispado.

DADO en Orihuela, a uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

SE PONE EN MARCHA LA NUEVA PARROQUIA DE «LA SAGRADA FAMILIA» DE ELCHE

DECRETO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Habiendo sido erigida la nueva parroquia de «La SAGRADA FAMILIA» en Elche por Nuestro decreto, publicado en el Boletín Oficial del Obispado del mes de diciembre de 1960, pág. 278. y habiéndole sido asignada sede provisional, juzgamos haber llegado el momento en que procede poner en marcha dicha parroquia.

En consecuencia, por las presentes letras MANDAMOS:

1) Que el día primero del mes de octubre del año en curso, sea puesta en marcha dicha parroquia, con todos los efectos de la parroquialidad, pudiendo el Rvdo. Sr. Cura, por Nos encargado de la misma, ejercer desde esa fecha el ministerio parroquial con la correspondiente jurisdicción a tenor del Derecho Canónico, dentro de los límites parroquiales establecidos en Nuestro decreto de erección.

2) Que se dé traslado de Nuestros decretos de erección y puesta en marcha al Rvdo. Sr. Cura encargado de la parroquia de LA SAGRADA FAMILIA de Elche, mediante copia auténtica, que deberá guardarse en el archivo parroquial; que se comuniquen este Nuestro decreto al Rvdo. Sr. Cura de la parroquia del SAGRADO CORAZON DE JESUS de Elche, cuyo territorio fué dividido, y que se publique, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Obispado.

DADO en Orihuela, a uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma., el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

SE PONE EN MARCHA LA NUEVA PARROQUIA DE «LA INMACULADA CONCEPCION» EN ALICANTE

D E C R E T O

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Habiendo sido erigida la nueva parroquia de «LA INMACULADA CONCEPCION» en Alicante por Nuestro decreto, publicado en el Boletín Oficial del Obispado del mes de diciembre de 1960, pág. 277, juzgamos haber llegado el momento en que procede ponerla en marcha.

En consecuencia, por las presentes letras MANDAMOS:

1) Que el día primero del mes de octubre del año en curso, sea puesta en marcha dicha parroquia, con todos los efectos de la parroquialidad, pudiendo el Rvdo. Sr. Cura, por Nos encargado de la misma, ejercer desde esa fecha el ministerio parroquial con la correspondiente jurisdicción a tenor del Derecho Canónico, dentro de los límites parroquiales establecidos en Nuestro decreto de erección.

2) Que se dé traslado de Nuestros decretos de erección y puesta en marcha al Rvdo. Sr. Cura encargado de la parroquia de «LA INMACULADA CONCEPCION» de Alicante, mediante copia auténtica, que deberá guardarse en el archivo parroquial; que se comunique este Nuestro decreto a los Rvdos. Sres. Curas de las parroquias de LA MISERICORDIA y de SAN JOSE de Carolinas en Alicante, puesto que a ellas pertenecía el territorio de la nueva parroquia, y que se publique, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Obispado.

DADO en Orihuela, a uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma., el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

SE PONE EN MARCHA LA NUEVA PARROQUIA DE «LA SANTISIMA CRUZ» EN VISTAHERMOSA

D E C R E T O

D E C R E T O

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Habiendo sido erigida la nueva parroquia de «LA SANTISIMA CRUZ» en Vistahermosa de la Cruz, en las cercanías de Alicante, por decreto dado con fecha diez de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, juzgamos haber llegado el momento en que procede ponerla en marcha.

En consecuencia, por las presentes letras MANDAMOS:

a) Que el día primero de octubre del año en curso sea puesta en marcha dicha parroquia, que tiene asignada su sede en la iglesia existente en el Caserío de Vistahermosa de la Cruz, con todos los efectos de la parroquialidad, pudiendo el Rvdo. Sr. Cura, por Nos encargado de la misma, ejercer desde esa fecha el ministerio parroquial con la correspondiente jurisdicción a tenor del Derecho Canónico, dentro de los límites parroquiales establecidos en el decreto de erección.

b) Que se dé traslado de los decretos de erección y puesta en marcha al Rvdo. Sr. Cura encargado de la parroquia de «LA SANTISIMA CRUZ» en Vistahermosa, mediante copia auténtica, que deberá guardarse en el archivo parroquial; que se comunique este Nuestro decreto a los Rvdos. Sres. Párrocos de las parroquias de San Juan Bautista de la villa de San Juan de Alicante y de San José de Carolinas de la ciudad de Alicante, puesto que a ellas pertenecía el territorio de la nueva parroquia, y que se publique, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Obispado.

DADO en Orihuela, a uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor

Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

Secretaría de Cámara y Gobierno

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Pablo Barrachina y Estevan, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Sacerdotes que salen para América:

Rvdo. Sr. D. Jesús Ortuño Rodríguez.

Rvdo. Sr. D. Antonio Penalva Gómez.

Rvdo. Sr. D. Santiago Belmonte Oltra.

Mayordomo del Seminario y del Colegio de Santo Domingo, Rvdo. Sr. D. Vicente Bascuñana Rodríguez.

Rector del Colegio Diocesano de la Iglesia de Elda, Rvdo. Sr. D. Efrén García Oliver.

Cura Ecónomo de la Parroquia de Ibi, Rvdo. Sr. D. Federico García Moreno.

Coadjutor Primero de Crevillente, Rvdo. Sr. D. José Ruiz Barberá.

Coadjutor de Pinoso, Rvdo. Sr. D. Rafael García Campos.

Cura Ecónomo de la Nueva Parroquia de Elda, Rvdo. Sr. D. José Tormo Porta.

Cura Ecónomo de Hondón de las Nieves, Rvdo. Sr. D. José Pérez Blanes.

Cura Ecónomo de Sella y Encargado de Orcheta, Rvdo. Sr. D. Pascual Rizo Pomares.

Cura Ecónomo de Tabarca, Rvdo. Sr. D. Francisco Cutillas Serna.

Cura Ecónomo de la Nueva Parroquia de Villena, Rvdo. Sr. D. Jaime Brotóns Sevilla.

Cura Ecónomo de Salinas, Rvdo. Sr. D. Rafael Monerris Domenech.

Cura Ecónomo de Guadalest y Encargado de Benimantell, Rvdo. Sr. D. Monserrate López Vivancos.

Cura Ecónomo de la Nueva Parroquia de Novelda, Rvdo. Sr. D. Ricardo Navarro Martínez.

Cura Ecónomo de Agost, Rvdo. Sr. D. Pedro López Rosa.

Cura Ecónomo de Encebras, Rvdo. Sr. D. Rafael García Campos.

Cura Ecónomo de la Marina, Rvdo. Sr. D. Manuel Palanca Barres.

Coadjutor de la Misericordia de Alicante, Rvdo. Sr. D. Francisco Tari Costa.

Coadjutor de Sta. María de Alicante, Rvdo. Sr. D. José María Joaristi.

Cura Ecónomo de Valverde, Rvdo. Sr. D. José Manuel Vegara Ros.

Coadjutor de Aspe, Rvdo. Sr. D. José María Penalva Soriano.

Coadjutor Segundo de Crevillente, Rvdo. Sr. D. Emilio Mengual Hurtado.

Orihuela, 1 de Agosto de 1963.

Licdo. Alejo García,

Canc. Srio.

AGRADECIMIENTO DEL RVDMO. PRELADO

El Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Dr. D. Pablo Barrachina y Estevan, vivamente complacido por los innumerables mensajes de felicitación y adhesión recibidos con motivo de su fiesta onomástica y noveno aniversario de su Consagración Episcopal, da a todos profundas gracias desde estas páginas y envía una efusiva bendición a todos: Clero, Comunidades Religiosas, Acción Católica, Asociaciones piadosas, Entidades y Particulares.

ACCION CATOLICA DIOCESANA

Nuevas Jornadas de Consiliarios.—Del día 9 a las cinco de la tarde hasta el 13 al mediodía del mes de septiembre, se celebrarán en la Casa Sacerdotal de Alicante nuevas jornadas de Consiliarios. Se celebrarán en régimen de absoluto internado, de modo que los sacerdotes asistentes no podrán por ningún motivo salir de la Casa Sacerdotal en esos días. El número de asistentes será limitado: por lo cual se suplica a todos los señores Consiliarios envíen su solicitud al Colegio de Consiliarios, Casa Sacerdotal, Aureliano Ibarra, 3, Alicante. No deberán considerarse admitidos mientras no reciban la confirmación por parte del Colegio de Consiliarios.

Los Consiliarios Diocesanos.

Crónica Diocesana

SOLEMNES HONRAS FUNEBRES CON MOTIVO DE LA MUERTE DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA JUAN XXIII.—El día 4 de junio en la Santa Iglesia Catedral, y el día 11 en la Concatedral el prelado celebró de Pontifical en las solemnes honras fúnebres que se celebraron por el eterno descanso del alma de Su Santidad Juan XXIII. En el Seminario Diocesano, en todas las parroquias e Iglesias de la Diócesis se elevaron plegarias públicas y privadas por el eterno descanso del alma de Su Santidad Juan XXIII.

EL SR. OBISPO EN VALENCIA.—El día 11 de junio, salió de Orihuela el Sr. Obispo en viaje a Valencia, para asistir a la Reunión de los Sres. Obispos Sufragáneos que tuvo lugar en el Palacio Arzobispal de Valencia.

BENDICION DE LA TOMBOLA DIOCESANA.—El día 12 de junio tuvo lugar a las 7'30 de la tarde la bendición de la Tómbola Diocesana. Revestido de pontifical, el Sr. Obispo, procedió a realizar la bendición litúrgica. Asistieron las primeras autoridades de la Ciudad y miembros de los Consejos Diocesanos.

FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI.—El día 13 de Junio, a las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, se celebró la Misa Solemne, ocupando su trono el Prelado de la Diócesis. En lugar destacado figuraba la Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde.

Por la tarde a las 6'30, se organizó la procesión con su Divina Magestad, haciendo el habitual recorrido. Presidió el Prelado, revestido de Pontifical.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL PRELADO.—Del 1 al 6 de julio el Prelado practicó los Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de Selva del Campo (Tarragona), juntamente con numerosos Sres. Obispos.

CENTENARIO DE LA VENIDA DEL APOSTOL SAN PABLO A ESPAÑA.—Día 6 de julio. Llega a Tarragona la reliquia del Santo Apóstol. Procedente de Malta llegó por la tarde al puerto de Tarragona, la reliquia del brazo del Apóstol San Pablo, que fué transportada por el crucero «Almirante Cervera». Con este motivo las calles y el pueblo entero de Tarragona se engalanaron para dar a la reliquia del Apóstol una apoteósica bienvenida.

Ante la real escalera se encontraba el Cardenal Arzobispo de Tarragona, los Arzobispos de Pamplona, Valencia, Barcelona y otros veintiún Prelados, el Abad de Poblet, Cabildo Catedral, Clero de Tarragona, y gran número de sacerdotes y religiosos de toda España.

La multitud allí concentrada tributó una salva de aplausos y vítores en el momento en que la reliquia fué recibida por el Cardenal Arriba y Castro. En la conducción de la reliquia hacia la Catedral fué organizada una solemne procesión que devotamente fué seguida y acompañada por la multitud que se agolpaba a lo largo del recorrido. En la Catedral el Cardenal Arriba y Castro ofició un Te Deum tras el cual pronunció unas palabras para dar las gracias a todos, especialmente al ministro de justicia y a todos los Prelados, entre los que se encontraba el Prelado de la Diócesis. A continuación impartió la bendición con la santa reliquia y se rezaron las oraciones para ganar el jubileo del Año Paulino.

JORNADAS DE CONSILIARIOS.—Del 8 al 12 de Julio se ha celebrado en la Casa Sacerdotal de Alicante unas jornadas para consiliarios. Han sido dirigidas por los consiliarios diocesanos, en régimen de completo internado para los veinte sacerdotes que han asistido. Es característico de estas jornadas el tener que realizarse para grupos reducidos, ya que por su forma de trabajo no pueden realizarse de otro modo. Su finalidad es hacer que los consiliarios se identifiquen plenamente con la mentalidad y los métodos actuales de la Acción Católica.

La impresión de los consiliarios asistentes fué muy buena, y así lo manifestaron al terminar: sobre todo, por lo que las jornadas contribuyen a aclarar ideas acerca de la acción católica, y consiguientemente, para crear una verdadera unidad de acción apostólica.

A la jornada inicial y a la de clausura asistió el Sr. Obispo, dirigiendo siempre su palabra. Manifestó públicamente su deseo de que estas jornadas se repitan para que todos los consiliarios puedan asistir por grupos a ellas.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—Día 16 de julio. Con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, el Prelado celebró la Santa Misa en la Casa Generalicia de las HH. Carmelitas de Orihuela. El templo estaba repleto de fieles.

MISA EN LAS JAVERIANAS.—El día 20 de julio, a las 9'30 de la mañana, en la capilla de las Javerianas, el Prelado ofició la Santa Misa, y exhortó a la Javeriana que hacía sus votos a que su entrega al Señor fuese generosa.

CONVIVENCIA SACERDOTAL INTERDIOCESANA EN LA CASA SACERDOTAL DE ALICANTE.—Del 15 al 20 de Julio han convivido en plan de oración y estudio unos cuarenta sacerdotes procedentes de once Diócesis españolas, y algunos religiosos. Fué organizada por simples lazos de amistad, y sin más transcendencia que comunicarse en un ambiente de intimidad la marcha de los distintos movimientos sacerdotales que actualmente existen en las distintas diócesis, sus ideales y metas de perfección, normas y reglamentos de los equipos sacerdotales que los integran, funcionamiento de los mismos, y las dificultades y apoyos que encuentran en su desenvolvimiento.

Estos días han discurrido en un clima de sinceridad y superación, coincidiendo todos en la posibilidad de lanzarse a caminar por unos cauces de perfección dentro de la Diócesis.

Comenzó la Convivencia con un día intenso de Retiro el día 15 por la tarde hasta el 17 por la mañana. Tanto las meditaciones del Retiro como las de la convivencia fueron dirigidas por el Excmo y Rvdmo. Sr. D. Laureano Castán, Obispo auxiliar de Tarragona.

El temario que sirvió de orientación para los trabajos realizados fué el siguiente:

I

1.—*El Sacerdote ideal en la mente de Cristo.*

- a) Santidad.
- b) Consejos evangélicos.
- c) Ministerio.

2.—*El Clero de una Diócesis en la mente de Cristo.*

- a) Sacerdotes entre sí, (santidad, ministerio).
- b) Sacerdotes con el Obispo.
- c) con el Clero de una Diócesis.
- d) con la Iglesia universal.

II

1. *La realidad de los Sacerdotes (ut supra).*
2. *La realidad del clero diocesano (ut supra).*

III

1. *¿Qué hacer para que el ideal se realice en el Sacerdote?*
2. *¿Qué hacer para que el ideal se realice en el clero diocesano?*

El trabajo se desarrollaba a base de una breve exposición del tema por un sacerdote, quien al final daba un cuestionario o encuesta. Después se reunían por equipos de cinco o seis de distintas Diócesis para dialogar sobre la encuesta, y más tarde todos los equipos reunidos procedían al resumen general. Sobre todo era interesante el diálogo que seguía a cada punto tratado. No hubo la menor discusión, todo fué positivo y de mejoramiento espiritual y apostólico.

Es un deber expresar en esta crónica el agradecimiento de todos los sacerdotes al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pablo Barrachina, por la amabilidad con que nos ha acogido en la Casa Sacerdotal, por su visita el día de retiro y asistencia a algunos actos del mismo. También tuvo la bondad de comer con nosotros. Y el último día presidió un resumen general de equipos, dirigiendo al final su palabra de orientación y aliento.

SOLEMNE TE DEUM EN LA CONCATEDRAL DE SAN NICOLAS DE ALICANTE.—El Domingo día 23 de julio, a las 8'30 de la tarde, se celebró, en la Santa Iglesia Concatedral de San Nicolás, un solemne Te Deum en acción de gracias a Dios por la elección del nuevo Papa Pablo VI, y para suplicar a Dios que se digne iluminar al nuevo sucesor de San Pedro en el gobierno de Nuestra Santa Madre Iglesia. Nuestro querido Señor Obispo exaltó en tan fausto acontecimiento la figura del nuevo Vicario de Cristo en la tierra, y agradeció al Clero, Autoridades y fieles las manifestaciones de adhesión y afecto que había recibido con motivo de la exaltación al Supremo Pontificado del Cardenal Montini.

EL SEÑOR OBISPO EN EL POST - SEMINARIO.—Durante los días 29, 30 y 31 de julio, S. E. Rvdma., habló por las tardes a los sacerdotes del Convictorio que emprenderán el nuevo curso el ministerio activo apostólico.

Tribunal Eclesiástico

DECRETO

Nos *Licdo. DON JOAQUIN MARTINEZ VALLS, Pbro., Provisor Juez Eclesiástico de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

Examinada diligentemente la prueba aportada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de ENRIQUE SAMPER MOLINA ocurrida probablemente en el Frente de Teruel durante la pasada Guerra Civil, y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el Boletín Oficial del Obispado para que, si transcurrido diez días, no fuese impugnada esta nuestra declaración se inscriba en el Libro de Defunciones de la Parroquia de Monóvar y pueda concederse a la esposa, D.^a Francisca Sanchiz Hernández licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

Lo decretó y firma el M. I. Sr. Provisor en Orihuela a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.

EL PROVISOR,
Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

Causa: GARCIA — MARTINEZ

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de Don Antonio MARTINEZ ALEDO, por el presente se le cita y emplaza para que el día diez de septiembre del año en curso, a las 12 horas, comparezca, por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa, Doña Enriqueta GARCIA GARCIA, domiciliada en Rojales, calle de Nuestra Señora del Rosario número 2, por las causas de vida de vituperio e ignominia, grave peligro para el alma y cuerpo del otro cónyuge, sevicias físicas y morales y adulterio por parte del esposo demandado, con apercibimiento de que si no compareciese será declarado contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieren noticias del lugar de la residencia del mencionado D. Antonio Martínez Aledo, procurarán que le llegue aviso de esta citación.

DADO en Orihuela, a 20 de julio de 1963.

EL PROVISOR,
Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

E D I C T O

Desconociéndose el actual paradero de Don Pascual PONCE IÑIGUEZ, por el presente se le cita y emplaza para que el día veintiocho de septiembre del año en curso, a las 11'30, comparezca, por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa Doña Carmen MARTINEZ GARCIA por las causas de sevicias físicas y morales por parte del esposo demandado, con apercibimiento de si no compareciese será declarado contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieren noticias de lugar de la residencia del mencionado D. Pascual Ponce Iñiguez procurarán que le llegue aviso de esta citación.

DADO en Orihuela, a 20 de julio de 1963.

EL PROVISOR,

Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

Causa: BROTONS — ALDEGUER

E D I C T O

Desconociéndose el actual paradero del esposo demandado, Don Antonio ALDEGUER SEGURA, por el presente se le cita y emplaza por segunda vez para que el día cinco de septiembre del año en curso, a las once horas comparezca, por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa Doña Teresa BROTONS RUIZ, domiciliada en Elche, Calle de Blas Valero, núm. 25, por las causas que se detallan en el escrito de presentación de la demanda que obra en autos, con apercibimiento de que si no compareciese será declarado contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieren noticias del lugar de la residencia del mencionado D. Antonio Aldeguer Segura procurarán que llegue aviso de esta citación.

DADO en Orihuela, a 20 de julio de 1963

EL PROVISOR,

Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

EDICTO DE APERTURA, EN EL SEMINARIO DEL CURSO 1963-1964

Por el presente, se hace saber que la apertura del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe S. Miguel Arcángel se verificará, en el presente año, el día 28 del próximo septiembre para los alumnos de ambos Seminarios, debiendo pernoctar dicho día en el Seminario. A este efecto, el Rector del Seminario ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.^a—Los alumnos de ingreso habrán de presentarse el día 21 de dicho mes de septiembre a las 10 de la mañana en el Seminario, para sufrir el correspondiente examen, escrito y oral, que versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Gramática Castellana, Historia Sagrada, Catecismo, Geografía, Aritmética, Lectura, Escritura y Análisis Gramatical. El programa correspondiente se publica aparte.

Para tener opción a dicho examen, deberán los interesados presentar la oportuna documentación antes del 10 del mismo mes de septiembre, la cual consistirá en una solicitud escrita de puño y letra del aspirante, dirigida al Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis por medio del M. I. Sr. Rector del Seminario Menor, partida de bautismo, partida de confirmación (si se hubiera recibido este Sacramento), matrimonio canónico de los padres, certificado de buena conducta del solicitante y de los padres, expedidos por el propio párroco.

Se adjudicarán diez ayudas de pensiones de 1.500 pesetas a los alumnos necesitados que obtuvieren los diez primeros puestos en el examen de ingreso y lo hubiesen solicitado. Los alumnos de nuevo ingreso comparecerán en el Seminario en la fecha indicada, sin equipo; y verificadas dichas pruebas con éxito satisfactorio, volverán a sus domicilios hasta la fecha oficial de apertura.

El día 28, a las diez de la mañana, se celebrarán los exámenes de convalidación de estudios para aquellos aspirantes que procedan del Bachillerato o de carreras civiles, observando para ello, en reciprocidad, las mismas normas que rigen en los Centros civiles para los que han estudiado en los Seminarios Diocesanos. Deberán exhibir certificado que acredite los estudios efectuados. No es suficiente la presentación del libro de calificaciones escolares.

2.^a—Los ya alumnos del Seminario, comunicarán al M. I. Sr. Rector del mismo mediante la oportuna notificación, hasta el 10 de Septiembre, su deseo de continuar los estudios y de tomar parte en las oposiciones a becas los que así lo deseen.

3.^a—Los alumnos que tuvieren asignaturas pendientes de aprobación, se presentarán en el Seminario el día 28 de Septiembre, a las 11 de su mañana, para someterse al correspondiente examen sobre aquéllas.

4.^a—En el mismo día y a la misma hora, tendrán lugar los exámenes a ayudas de pensiones para todos los alumnos que lo hayan solicitado dentro del plazo señalado, y también los ejercicios para la provisión de becas.

5.^a—Los ejercicios para la consecución de estas ayudas consistirán en un examen escrito acerca de las disciplinas principales cursadas en el año respectivo anterior.

6.^a—Las ayudas de pensiones a proveer, mediante oposición, entre seminaristas necesitados son las siguientes: 5 anuales de 2.500 pesetas y 15 anuales de 1.500 pesetas para latinos, filósofos y teólogos. Las condiciones necesarias para poder optar y conservar cualquier gracia del Seminario son: Haber obtenido, como mínimo, la nota media de BENEMERITUS en las asignaturas principales y en las disciplinares. Las becas de Fundación se anunciarán en un Cursillo de verano.

7.^a—La pensión anual íntegra para los diocesanos será para el presente curso de 5.750 pesetas, incluido el Cursillo de Verano, pagaderas de la siguiente forma: 2.000 pesetas el 1.º de octubre; 2.000 a principio de año; y 1.750 el 1.º de abril.

8.^a—Los que tuvieren beca incompleta o ayuda de pensión percibirán de ellas la tercera parte cada trimestre, debiendo, por tanto, completar los interesados hasta el total de la cantidad trimestral.

9.^a—Los derechos de matrícula serán los siguientes: 200 pesetas para los alumnos de los Cursos de Latín y Humanidades; 250 para los de Filosofía y 300 para los de Teología, que han de ser satisfechos en la 1.^a quincena de octubre. Los que no los abonen en el tiempo reglamentario sufrirán el aumento del 50 por ciento; y a partir del 1.º de noviembre, pagarán los desechos duplicados. Los derechos de los exámenes de Ingreso serán de 25 pesetas.

10.^a—En ningún caso se abonará por el Seminario la pensión total a alumno alguno, sino que las familias habrán de contribuir al sostenimiento de sus respectivos hijos según sus posibilidades económicas, certificadas por el Párroco respectivo; en ningún caso se permitirá juntar gracias de diversa procedencia, aun mediante concurso, para completar el importe de la pensión.

11.^a—El uniforme del Seminario Mayor será el manto azul y beca blanca para algunos actos dentro del Seminario y siempre que se haya de salir fuera de casa. Se prohíbe la sotana y beca en los cuatro primeros cursos.

12.^a—Finalmente, se pone en conocimiento de los Sres. Curas, Presidentes de Asociaciones Piadosas, Organizaciones de A. C., entidades todas y particulares, que hasta ahora hayan sufragado en su totalidad o en parte los gastos de algunos o varios seminaristas, que deben comunicar a este Rectorado, para la buena marcha económica del Seminario, su expreso deseo de seguir prestando la misma ayuda económica en el presente curso.

Orihuela 1 de Julio de 1963.

El Rector y Prefecto de Estudios del Seminario Mayor,
Dr. Juan Martínez

El Prefecto de Estudios del Seminario Menor,
Licdo. Manuel Soto

CUESTIONARIO PARA LOS EXAMENES, DE INGRESO EN EL SEMINARIO

Catecismo

Oraciones que debe saber el cristiano de memoria: Mandamientos, Sacramentos, Artículos de la Fe, Obras de misericordia, Pecados capitales, etc.

Misterio de la Santísima Trinidad y de la Encarnación, y explicación de las condiciones necesarias para la confesión y comunión. Breve explicación de los Mandamientos (de la Ley de Dios y de la Iglesia) y de los Sacramentos, Oraciones: sus condiciones.

Historia Sagrada

La creación, Pecado de los Angeles y de los hombres, Principales acontecimientos y figuras del Antiguo Testamento: Diluvio, Patriarcas, José, Moisés, David, Salomón, etc.

Nuevo Testamento, Anunciación y Nacimiento de Jesucristo. Su vida privada y pública, milagros y doctrina. Pasión y Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Salvador, Venida del Espíritu Santo.

Gramática Castellana

Partes de la Oración con sus accidentes. Declinación del nombre. Conjugación regular e irregular de los verbos, Lectura, Escritura al dictado, Conocimiento de las reglas ortográficas, Análisis gramatical.

Matemáticas

Conocimiento teórico-práctico de las cuatro operaciones con enteros y decimales, Noción de los Quebrados, Sistema métrico, Diferentes medidas con sus unidades, múltiplos y submúltiplos. Líneas y sus clases. Noción de los ángulos y de los polígonos. Circunferencia y rectas que en ella se consideran.

Geografía

Astronómica: División de los astros. Sistema planetario, Descripción del sol, la luna y la tierra con sus movimientos. Física: idea de los continentes, océanos, mares, ríos, islas, penínsulas, montañas, etc.

Política y descriptiva: España, límites, montes, ríos, cabos, golfos, etc. División Política. Geografía de la Diócesis.

Historia de España

Primeros pobladores. Invasiones que ha sufrido nuestra Patria. La Reconquista. Reinado de los Reyes Católicos. Breve idea de las Edades Moderna y Contemporánea.

DOCUMENTACION QUE HAN DE PRESENTAR LOS ALUMNOS

Solicitud escrita de puño y letra del aspirante, dirigida al Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis por medio del M. I. Sr. Rector del Seminario Menor; partida de Bautismo, partida de Confirmación (si se hubiera recibido este Sacramento), de Matrimonio canónico de los padres y certificado de buena conducta del solicitante y de los padres expedido por el propio Párroco.



VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.253.049.163'06 PESETAS

|||

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

|||

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID

|||

SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 2

|||

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

|||

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

|||

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORROS

CHEQUES DE VIAJE

|||

SUCURSALES DE LA PROVINCIA:

Alicante, Alcoy, Altea, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Rojales, Villajoyosa y Villena.

Sucursal Urbana: Manuel Antón, 12 (Mercado Lonja) Alicante

(Aprobado por el Banco de España, el 19 de Junio de 1963 con el n.º 5.043).

BANCO

HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.290.000.000 ptas.

CASA CENTRAL

Plaza de Canalejas, núm. 1

Sucursales en las principales localidades de la Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.

Corresponsales en todo el mundo

Servicio especializado para las operaciones con el exterior en su Departamento Extranjero

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por el BANCO DE ESPAÑA con el n.º 5.010

SENSACIONES CON RUDEZA SEGLAR
Un Año antes del Concilio

por MIGUEL MARTINEZ-MENA

Precio: 75 pesetas

Distribuidor: **ASIN**

B. Finestrat, 8. — ALICANTE

Envíos a reembolso. — Libre de gastos.



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara 7, Despacho y oficinas.

Vergara 9, Talleres.

Teléfonos, 213733 y 319713

BARCELONA (2)

== SASTRERIA ==

Bartolomé

San Vicente, 55 - ALICANTE

¡¡ATENCIÓN!! La sastrería Bartolomé a partir del próximo día 15 de abril cambia de domicilio a San Vicente 55, y se complace en ofrecerlo a sus clientes y clero diocesano.

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo.
Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: MONOVAR (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58



SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

M A D R I D

SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA

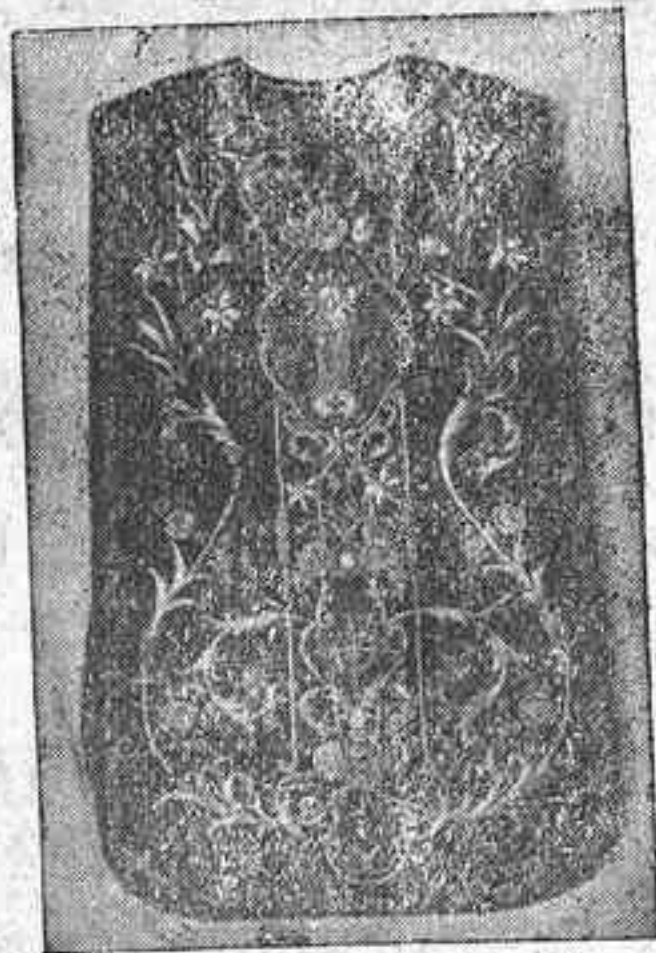
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA - BRONCES

y todo lo relacionado con el Culto

Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



Gran Fundición de Campanas

y

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

SALVADOR MANCLUS

Casa Fundada en 1830

C|. Industria 27, VALENCIA GRAO

Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28

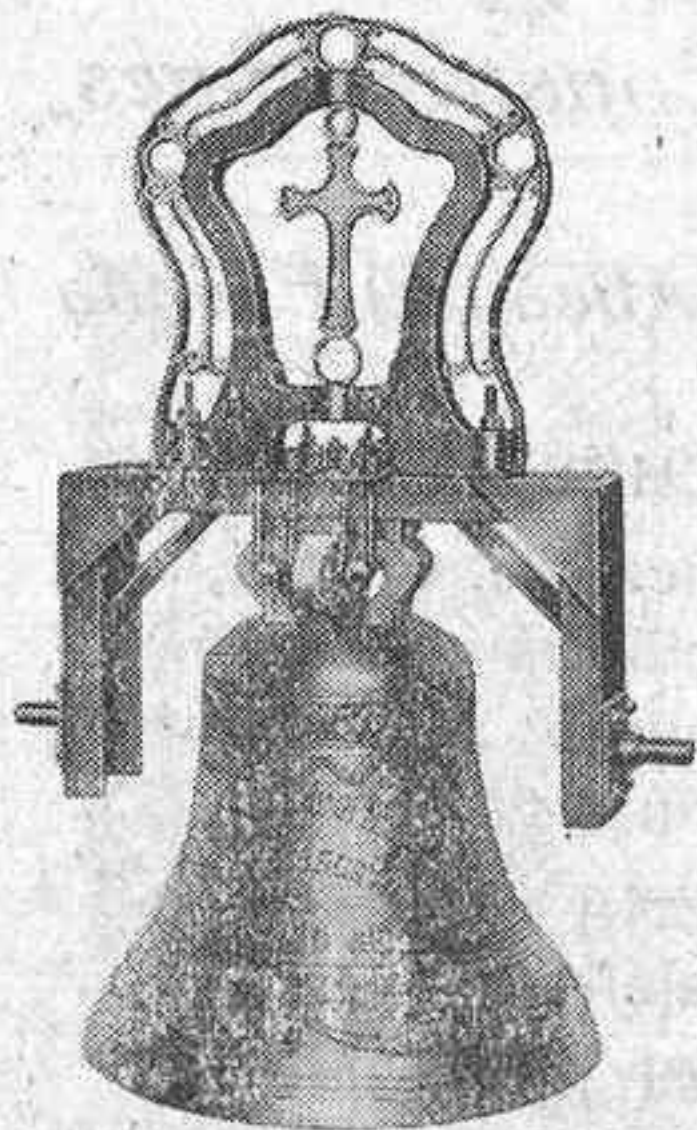
«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS



Campana con Yugo metálico

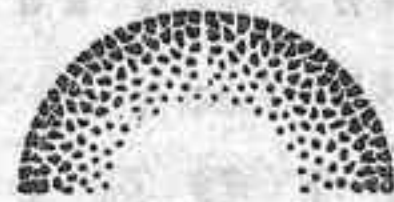
Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

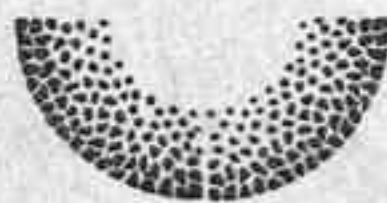
Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: { MAXIMA, 60 % cera abejas
NOTABILI, 30 % cera abejas
NOBILIOR, 15 % cera abejas

Capiteles patentados **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA INCREIBLE :-: LIMPIEZA ABSOLUTA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

Estas lámparas de cera están sujetas al canon 1.271 y con ellas tendrá garantizado el alumbrado del TABERNACULO

TRANQUILIDAD COMPLETA :-: EXCELENTE RESULTADO

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

V I T O R I A

M. IRADIER, 44

Venta en Orihuela — E S T R U C H — Mayor, 19 Tel. 644

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2.- - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE

Biblioteca de Autores Cristianos

Ultimas novedades de la BAC

222 DIOS Y SU OBRA, por A. Royo Marín, O. P.
XII por 660 páginas. En tela, 110 pesetas. En plástico, 130

223 COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO, Vol. I: Cán. 1681, por M. Cabreros de Anta, C. M. F., A. Alonso Lobo y S. Alonso Morán, O. P.
XXVIII por 963 páginas. En tela, 140 pesetas. En plástico, 160.

224 TEOLOGIA DE LA MISTICA, por Baldomero Jiménez Duque, rector del Seminario de Avila.
XVI por 532 páginas. En tela, 100 pesetas. En plástico, 120

225 COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO, Vol. II: Cán. 682-1321, por A. Alonso Lobo, O. P., Lorenzo Miguélez Domínguez y S. Alonso Morán, O. P.
XX por 920 páginas. En tela, 140 pesetas. En plástico, 160

226 LA IGLESIA. MISTERIO Y MISION, por Angel Alcalá Gálve.
XVI por 489 páginas. En tela, 100 pesetas. En plástico, 120

*La BAC es hoy el pan de
nuestra cultura católica*

Pida estos volúmenes a su librero, y si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL
CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio
CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

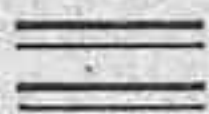
Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)



Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

FRANQUEO
CONCERTADO

04 | 11

Depósito Legal: A. 61—1958.

Imprenta Oratorio Festivo
Orihuela